

PROGRAMA CURSO TALLER DE MEMORIA II
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Profa. Dra María Francisca Elgueta

Prof. Dr Eric Eduardo Palma

Nombre del curso	Taller de Memoria II Pedagogía Jurídica: Universidad/ políticas públicas en educación superior/ derecho de la educación/ didáctica del Derecho
Naturaleza del curso	Taller de memoria II, taller de continuidad del primer semestre 2023. Segundo semestre de 2023
Equipo docente	Prof. Dr Eric Eduardo Palma Profa. Dra María Francisca Elgueta
Descripción del curso	El Taller busca contribuir a la generación de conocimiento en el área de la Pedagogía Jurídica, abarcando las cuatro líneas de investigación que ha desarrollado tradicionalmente la disciplina: 1. La reflexión sobre la idea de Universidad. 2. Las políticas públicas en Educación Superior 3. Marco normativo jurídico de la Educación Superior 4. La didáctica del Derecho Áreas que serán exploradas en función de determinar la contribución de la Pedagogía Jurídica en el proceso formativo para fortalecer la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, el pluralismo, la igualdad de género, la inclusión y la sustentabilidad
Aprendizajes generales esperados	Las y los estudiantes desarrollarán destrezas en investigación jurídica e investigación educativa, y contribuirán a la generación de conocimiento especializado en Pedagogía Jurídica.
Aprendizajes esperados en relación con las competencias y subcompetencias del perfil de egreso	El Taller de Memoria persigue contribuir al desarrollo de las siguientes competencias y subcompetencias señaladas en el perfil de egreso: Actuar éticamente 5.2 Reconoce valores morales en conflicto 5.3 Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional 5.4 Fundamenta su actuación de acuerdo a normas jurídicas y principios morales Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género

	<p>6.1 Cuenta con capacidades para responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género</p> <p>6.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género</p> <p>6.3 Comprende el mundo de manera plural y diversa, respetando la identidad de género de los individuos</p> <p>Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio</p> <p>7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global</p> <p>7.2 Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento</p> <p>7.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad</p> <p>Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural</p> <p>8.1 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática</p> <p>8.2 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible</p> <p>8.3 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad</p> <p>Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura</p> <p>9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión</p> <p>9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica</p> <p>9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros</p> <p>9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico</p>
Contenidos	<p>I. Unidad I La investigación dogmática y educativa: caracterización y métodos</p> <p>II. Unidad II Investigadores e investigaciones</p>
Régimen de asistencia	Mínimo de 80 % de asistencia
Sistema de evaluaciones	<p>Notas parciales Se contemplan dos evaluaciones relativas a entregas de avance del proyecto de investigación.</p> <p>1.La primera evaluación está referida a bibliografía y</p>

	<p>fuentes: el informe debe contemplar la revisión de las revista de Pedagogía Jurídica que se determinaron en el primer semestre</p> <p>2. Avance sustantivo del marco de antecedentes o teórico: el informe debe dar noticia del marco que será empleado y de su desarrollo</p> <p>Examen: Debe entregarse el primer borrador de la Memoria de Prueba</p>
<p>Visita de Investigadoras e Investigadores</p>	<p>El Taller de Memoria II contempla la participación de profesoras y profesores extranjeros y nacionales que están investigando los distintos temas que están siendo abordados por las y los memoristas.</p> <p>El profesor o la profesora expondrá sobre los resultados de la investigación y dialogará sobre los proyectos de las y los estudiantes vinculados a su línea de investigación</p>